



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Formación en las organizaciones

1. Denominación de la asignatura:

Formación en las organizaciones

Titulación

Grado en Pedagogía

Código

5909

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Mención: Formación y gestión en la organización

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Laura Pérez de la Varga y Patricia Cuesta Bermejo

4.b Coordinador de la asignatura

Laura Pérez de la Varga

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso, 5º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

- E-2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- E-3. Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación integral.
- E-4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.
- E-5. Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.
- E-6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales en las modalidades presenciales y virtuales.
- E-7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- E-8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional.
- E-9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.
- E-11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos
- E-18. Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.
- Instrumentales:
- T-1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T-2. Capacidad de organización y planificación.
- T-4. Conocimiento de una lengua extranjera.
- T-5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- T-6. Capacidad de gestión de la información.
- T-8. Toma de decisiones.
- Personales:
- T-9. Trabajo en equipo.
- T-11. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- T-12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- Sistémicas:
- T-15. Aprendizaje autónomo.
- T-16. Adaptación a situaciones nuevas.



T-17. Creatividad.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1.- Analizar la importancia de la formación en las organizaciones 2.- Describir los pasos para la realización de un plan de formación en empresas y organizaciones. 3.- Aplicar la metodología de realización de un plan de formación a una organización concreta. 4.- Analizar la relación de la formación en organizaciones con los sistemas de gestión de calidad 5.- Describir el perfil de formador en las organizaciones 6.- Describir otras funciones del formador en las organizaciones
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Formación en las Organizaciones TEMA 1. Importancia y evolución de la formación en las organizaciones Importancia y evolución de la formación en las organizaciones TEMA 2. Gestión del conocimiento Gestión del conocimiento TEMA 3. Normativa sobre formación en las organizaciones Normativa sobre formación en las organizaciones TEMA 4. Fases y técnicas para elaborar un plan de formación Fases y técnicas para elaborar un plan de formación Formación y sistemas de gestión de calidad Formación y sistemas de gestión de calidad



TEMA 6. Perfil del formador

Perfil del formador

TEMA 7. Formación para favorecer la inclusión laboral

Formación para favorecer la inclusión laboral

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALONSO, C. M.; GALLEGU, D. J.; ONGALLO, C. y ALONSO, J. M. , (2004) Psicología Social y de las Organizaciones. El desarrollo de las Instituciones. , Dykinson. Madrid. ,
ALONSO, C.M.; GALLEGU, D. J. y ONGALLO, C, (2003) Psicología Social y de las Organizaciones.Comportamientos interpersonales, Madrid, Dykinson.,
DEL POZO DELGADO, P, FORMACIÓN DE FORMADORES, 2009, Psicología. Pirámide,
GALLEGU, D. J. y ONGALLO, C. , (2004) Conocimiento y gestión, Madrid, Pearson.,
LÓPEZ CAMPS, J, (2005) PLANIFICAR LA FORMACIÓN CON CALIDAD, PRAXIS,
PINEDA, P (COORD), (2002) GESTIÓN DE LA FORMACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES, ARIEL EDUCACIÓN,
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ANDRÉS (Coordinador), (2004) Psicología de las organizaciones, UOC,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Las actividades formativas serán de diversos tipos abarcando desde: la exposición de contenidos por parte del alumno y por parte del profesor, elaboración de trabajos de investigación con temática diversa, búsqueda y recopilación de información, realización de prácticas en el aula, dinámicas de grupo orientadas a facilitar la adquisición de contenidos y competencias referidas al tema de estudio, desarrollo de materiales por parte del alumno, análisis de casos prácticos y exposición de los trabajos en clase.



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS. EXPOSICIÓN DE CONTENIDOS	E-2-3, E-7, E-18, T-1,T-4,T-15	34	52	86
CLASES PRÁCTICAS, PEQUEÑO GRUPO	E-2, E-4-6, E-8-9 E-11, E-18, T-8-9, T-11, T-16-17	14	18	32
EXPOSICIONES, SEMINARIOS, DEBATES	E-2, E-7,E-9, E-11, E-18, T-2, T-8-9, T-11-12, T-16-17	4	0	4
REALIZACIÓN DE TRABAJOS, INFORMES, MEMORIAS	E-4-6, E-8, E-11, E-18, T-1-2,T-4-6, T-19.	0	20	20
PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN	E-2-6, 8,E-9, E-11, E-18, T-1-6,T-8, T-15	0	4	4
ASISTENCIA A TUTORÍAS	E-2-6, 8,E-9, E-11, E-18, T-1-6,T-8, T-15	2	2	4
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se tendrán en cuenta los criterios del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos. Se ofrecerán dos modelos de evaluación: A(Normal) y B (Excepcional)
Requisitos específicos del modelo A) asistir a un mínimo de un 85% de los trabajos y prácticas que se realizarán en clase, realizar las actividades de carácter personal y colaborativo propuestas a lo largo del curso, superar la prueba de examen(contenidos teóricos y prácticos de la asignatura) con 2 puntos sobre 4 y las actividades prácticas más el trabajo final con 3 puntos sobre 6. B)Requisitos específicos del modelo de "Excepcional": los alumnos que por razones justificadas no puedan seguir el procedimiento habitual de evaluación, deberán solicitar ser incluidos en la "evaluación excepcional", justificándolo durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura y será el Decano el que resolverá si procede o no admitir dicha excepcionalidad. Las personas que sean admitidas en este modelo excepcional de evaluación deberán entregar todas las actividades y prácticas solicitadas a lo largo del



curso en las fechas señaladas en la plataforma y realizar una prueba final de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Para superar la asignatura es necesario superar la prueba de examen(contenidos teóricos y prácticos de la asignatura) con 2 puntos sobre 4 , con 1,5 sobre 3 las actividades prácticas y con 1,5 sobre 3 el trabajo final .

“En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa”.

Las actividades prácticas en el aula permitirán la retroalimentación o feedback in situ.

En relación a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster, la prueba de evaluación consistirá en un examen sobre los contenidos de la asignatura y un ejercicio práctico relacionado con los mismos.

Procedimiento	Peso
Exámenes	40 %
Prácticas	30 %
Trabajo final	30 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Si, según lo regulado en el Reglamento de Evaluación de la UBU.

- “Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de

Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

"En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa”.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



12. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-pedagogia>

13. Idioma en que se imparte:

Castellano



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☒
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☒
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☒ 4º ☐	
Asignatura y código	Formación en las organizaciones 5909	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☒	
Créditos	6	
Coordinador/a	Laura Pérez de la Varga	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	Laura Pérez de la Varga y Patricia Cuesta Bermejo	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
La parte teórica de la asignatura se realizará mediante el desarrollo de los contenidos de la asignatura en streaming y/o presentaciones comentadas que estarán disponibles para todo el grupo a través de UBUvirtual. Además, se propondrán lecturas de diferentes documentos que permitan entender la materia y enriquecer los contenidos. Respecto a la parte práctica, en el caso de que el número de participantes impida la participación simultánea de todo el grupo en las actividades/seminarios prácticos, se realizará una retrasmisión en streaming de la clase a través de las aplicaciones disponibles que faciliten la interacción entre el		



alumnado que participa de forma presencial y quien lo hace de forma virtual (Por ejemplo, TEAMS o Skype empresarial).

Además, se adaptarán las actividades y tareas grupales para su realización, y en su caso exposición, de forma virtual, asegurando la igualdad de oportunidades de todo el alumnado.

Para ello, se reforzará la utilización de medios virtuales (vídeos explicativos, tutoriales, documentos escritos, etc.) que clarifiquen las tareas y ayuden al alumnado en su realización.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

La parte teórica de la asignatura se realizará mediante el desarrollo de los contenidos de la asignatura en streaming y/o presentaciones comentadas que estarán disponibles para todo el grupo a través de UBUvirtual.

Además, se propondrán lecturas de diferentes documentos que permitan entender la materia y enriquecer los contenidos.

Dependiendo de cuándo se produzca dicha circunstancia, podrían simplificarse algunos contenidos no esenciales para otras materias.

Las actividades/seminarios presenciales de la parte práctica de la asignatura se adaptarán al entorno virtual mediante la utilización de herramientas de interacción grupal (Por ejemplo, TEAMS o Skype empresarial) para el desarrollo de aquellas actividades que requieran exposición o intercambio de ideas a nivel grupal.

Esto se conjugará con la elaboración de videos explicativos de los contenidos por parte de las docentes y la utilización de recursos audiovisuales que permitan clarificar algunas cuestiones, que estarán accesibles en UBUvirtual, y la adaptación de las actividades y tareas previstas, de forma que se puedan realizar a distancia y entregarse a través de UBUvirtual.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Se potenciarían las tutorías individuales y colectivas por Microsoft Teams. Se activarán distintos foros en UBUVirtual.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Se potenciarían las tutorías individuales y colectivas por Microsoft Teams. Se activarán distintos foros en UBUVirtual.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Examen.	40%	40%
Prácticas	30 %	30 %
Trabajo final	30 %	30 %



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Examen.	40%	40%
Prácticas	30 %	30 %
Trabajo final	30 %	30 %
<i>Calendario</i> de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
<i>Comentarios/observaciones.</i> Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		
El resto de los aspectos no contemplados en esta Adenda se ajustarán a lo reflejado en la guía docente.		

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

